

SEXO, DESNUDEZ & TÚ



LOS CONTRATOS DE SAG-AFTRA 2020 INCLUYEN MUCHOS **DERECHOS NUEVOS** PARA LOS ACTORES QUE HACEN ESCENAS DESNUDAS O SEMIDESNUDAS, ESCENAS DE SEXO SIMULADO Y ESCENAS ÍNTIMAS.

AQUÍ HAY UNA GUÍA PRÁCTICA DE ALGUNAS DE LAS PROTECCIONES DE LAS QUE AHORA GOZAN LOS ACTORES.

AUDICIONES

• DURANTE LA AUDICIÓN

1. **Desnudez real** en una audición está **siempre prohibida**.
2. **Sexo simulado** en una audición está **siempre prohibido**.
3. Las audiciones para roles que requieren "desnudez" pueden involucrar una **prenda de modestia** (pasties, tanga, ropa interior o traje de baño equivalentes). Las audiciones con prendas de modestia se limitan a un último llamado, **con previo aviso**.
4. No se permiten audiciones generales de estilo **cattle call** que impliquen cualquier tipo de desnudez o prendas de modestia.
5. Cualquier **metraje** tomado durante la audición final de visualización de cuerpo requiere un consentimiento previo por escrito, y el artista puede solicitar la destrucción de este contenido una vez que finalice el casting.
6. Existe una **prohibición de grabar** usando teléfonos y dispositivos personales en audiciones siempre que se trate con desnudez o sexo simulado.



• ANTES DE LA AUDICIÓN

1. Los productores no pueden hacer que los artistas presenten **fotografías de desnudos o grabaciones propias** como parte del proceso de audición.
2. Si se espera que un papel contenga desnudez o actos sexuales simulados o si habrá una audición final con prendas de modestia, esta información **debe adjuntarse al anuncio de casting**, si el productor la conoce en el momento del anuncio. De lo contrario, se debe proporcionar dicho aviso "tan pronto como sea posible." Una vez contratado, el tiempo de aviso mínimo y el anexo contractual requerido para escenas de desnudez o sexo simulado es de 48 horas antes de la hora del llamado.
3. **Se ha pedido a los profesionales de casting** que proporcionen a los extras tanta información como sea posible sobre la fotografía de desnudos requerida o el sexo simulado, como las actividades físicas específicas requerida, el tipo de atuendo, y si tendrán que interactuar con otros artistas.
4. Los artistas deben recibir el **nombre y el número de teléfono** de un representante designado del productor y/o una línea directa para responder preguntas sobre el **anexo contractual**.

UBICACIÓN DE LA AUDICIÓN

1. Una "Audición Cerrada" significa:

Tu audición solo debe ser vista por las "personas esenciales". En otras palabras, la menor cantidad de personas necesaria para el casting. El artista debe ser proporcionado el nombre y título de toda persona que se encuentre en la audición.

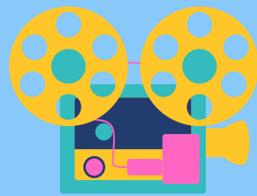
2. Durante cualquier "Audición Cerrada

Remota" (por ejemplo, una audición por Zoom durante COVID) se requiere que las personas observando permanezcan visibles al artista todo el tiempo.



3. Durante las audiciones con prendas de

modestia, los artistas tiene derecho a tener un compañero de apoyo presente, independientemente de donde se lleva a cabo la audición. No se permiten entrevistas ni audiciones en habitaciones de hotel y residencias privadas, a menos que no haya otra alternativa.



PRODUCCIÓN

• EN EL SET

1. No se permiten solicitudes de última hora de desnudez y sexo simulado.

Existe una **nueva regla de aviso de 48 horas** en el que los productores deben dar al artista y sus representantes profesionales al menos 48 horas antes del tiempo de llamado para revisar/negociar anexos contractuales por desnudez/sexo simulado. **Se prohíben los cambios de última hora.** Si un productor quiere solicitar algún cambio a lo que fue acordado, el artista debe recibir un aviso 48 horas adicionales antes de la hora del llamado.

2. Un productor **nunca** puede solicitar que los artistas participen en **actos sexuales reales.**

3. Extras a los que se les pida que realicen un acto sexual simulado o actúen desnudos sin notificación o consentimiento aún **deben ser pagados**, incluso si se niegan a realizar el trabajo.

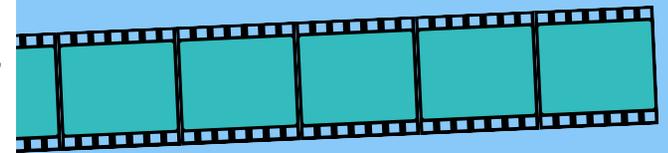
4. Deben proporcionarse encubrimientos, como una bata de baño, a artistas incluyendo extras, que estén desnudos o usando prendas de modestia cuando no estén ensayando o rodando una escena y, si es posible, en cada pausa en el ensayo o la filmación.

NO TE QUEDES EN SILENCIO



Si sus derechos están siendo violados, es decir, estas nuevas regulaciones NO se están aplicando mientras trabaja, eso significa que los productores están en violación de su contrato.

- Busque en su contrato el **NÚMERO DE TELÉFONO** para llamar para alertar a la producción que Hay un problema.
- Puede llamar a **SAG-AFTRA** directamente.
- Debe informar el problema de inmediato a **SU AGENTE.**



5. Cualquier parte íntima del cuerpo no acordada por escrito para ser mostrada en la película o en el set **debe estar cubierta en el set.** Esto es para que el artista se sienta más cómodo y evitar cualquier metraje no autorizado.

• TAMBIÉN EN EL SET

6. Se requiere una **barrera física** para cualquier acción que pueda conducir al contacto genital. Esta barrera debe prevenir el intercambio de fluidos corporales y prevenir la estimulación sexual.

ANTES DEL RODAJE

1. Al menos **48 horas antes de la hora de llamado**, los productores deberían proporcionar a los artistas principales una cláusula adicional que incluya las partes íntimas específicas del cuerpo que se representarán y los actos sexuales específicos que se realizarán o representarán. De estar disponibles, las páginas del guión deben adjuntarse.

2. Un artista tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento (con la excepción de metraje ya filmado). **Si un artista se niega a filmar la escena**, los productores pueden usar un doble de cuerpo dentro de los parámetros del consentimiento del artista original. Las infracciones en cuanto a duplicación incluyen el **uso no autorizado de tecnologías digitales** (como la tecnología deepfake) para crear un doble digital o modificaciones para hacer que una persona parezca desnuda o realizando sexo simulado fuera de esos parámetros.



SET CERRADO

1. Un set cerrado significa que solo aquellos **esenciales** para el ensayo o la producción están permitidos en el set. **Esto se extiende a los monitores en el set.**

2. Está prohibido grabar con teléfonos y dispositivos personales en sets cerrados.

3. El **productor debe informar al director y UPM o productor de línea** de los parámetros del consentimiento del artista.

4. **Los artistas deben recibir el nombre y el número de teléfono de un representante** designado del productor que pueda responder preguntas sobre la interpretación o aplicación del consentimiento por escrito propuesto.

FOTOS & PUBLICIDAD

1. Cualquier fotografía fija, que siempre ha requerido el consentimiento previo por escrito, debe almacenarse de forma segura y solo puede ser accedida por las personas esenciales.

2. Un artista debe dar su consentimiento previo por escrito para que cualquier fotografía de desnudo/con prendas de modestia se use en cualquier material promocional.

Y recuerda...

Si alguna vez te sientes inseguro/a en el set por esta o cualquier otra razón, siempre tienes la opción de **comunicarte con el sindicato.**

CON ESTAS PROTECCIONES CONTINUAMOS NUESTROS ESFUERZOS POR:

- Detener y responder al comportamiento depredador potencial;
- Asegurarnos de que solo se le exija realizar lo que acuerda;
- Asegurarnos de que no se encuentre bajo presión para hacer algo que no se siente cómodo/a con; y
- Por lo general, crear un entorno de trabajo más seguro para proteger su cuerpo, su carrera y su salud.



Línea Directa de Seguridad 24 Horas
(844) SAFER SET